

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL DON JUAN RODRIGUEZ, PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$53,320,682.59.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1 Descripción	2 Presupuesto del año 2025	3 %	4 Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025	5 %	6 Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	7 %	8 Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	9 % del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	10 Disponibilidad
Gastos de personal	10,602,330.20	20%	6,658,816.00	23%	77,750.00	15%	6,466,955.27	24%	10,686.03
Servicios municipales diversos	13,147,910.56	25%	8,381,376.85	29%	220,855.00	43%	7,772,323.10	29%	16,845.51
Gastos de capital e inversión	27,871,151.82	52%	11,305,160.53	40%	182,960.00	36%	11,514,890.41	43%	9,147.39
Prog. Ed., Género y Salud	1,699,290.01	3%	2,135,827.62	7%	29,900.00	6%	922,269.48	3%	2,812.04
Total=====►	53,320,682.59	100%	28,481,181.00	100%	511,465.00	100%	26,676,438.26	100%	39,490.97

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-